

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTRUCTORA RIVERA-ROCA Y ASOCIADOS S.A.  
CONSTRIROC, CELEBRADA EL VIERNES 13 DE MARZO DEL 2015

En la Ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de Marzo del 2015, a las 16h30, en las oficinas administrativas de la compañía CONSTRIROC S.A., se reúne el accionista Tlgo. MANUEL EDUARDO RIVERA ALVRAEZ, titular de 19.000 acciones de \$1.00 cada una y se pone en conocimiento que el accionista ANDRES FELIPE RIVERA ALVAREZ falleció el 24 de Agosto del 2014 sin realizarse aún la posesión efectiva. Por estar presente el socio mayoritario del capital suscrito de la empresa, se dispone a celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Lectura y conocimiento de la Resolución No. SC.SG.DRS.G.14.005 (R.O 209 del 21 de marzo del 2014) emitida por la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

3.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2014

4.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2014

Se instala la sesión presidida por el Tlgo. Manuel Alvarez Rivera y actúa como secretaria la Ing. Annabel Paola Rivera Tituana; también están presentes la Ing. C.P.A Linda Lara Lima, como Contadora y la C.P.A Maritza Jácome Delgado Comisario Principal. Toma la palabra el Tlgo. MANUEL EDUARDO RIVERA ALVAREZ y pide que la señorita Secretaria de lectura del orden del día de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, disposición que es acatada de inmediato; luego el Tlgo. MANUEL EDUARDO RIVERA ALVAREZ manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa CONSTRIROC S.A.; que como primer punto se debe conocer lo dispuesto en la Resolución SC.SG.DRS.G.14.005 emitida el 28 de Febrero 2014 por la Superintendencia de Compañías que se refiere al Reglamento que establece la información y documentación que están obligadas a remitir anualmente a este organismo público, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, por lo que pide dar lectura de esta resolución para que los accionistas presentes tengan un cabal conocimiento de la misma; acto seguido el secretario de la Junta da lectura al contenido de la citada resolución, que en su numeral 3, indica "la documentación que deben presentar las compañías controladas por el ente regulador, que entre sus principales señala los estados financieros, el Informe de Gerente, el Informe de Comisario, y el Acta de aprobación de los estados financieros por el periodo 2014". Terminada la lectura los socios expresan estar enterados del contenido de la mencionada resolución. A continuación el señor Presidente pide que se dé lectura de cada uno de los estados financieros, para lo cual concede la palabra a la Ing. Linda Lara Lima, para que en su calidad de Contadora General de la empresa dé lectura a los estados financieros; la Ing. Lara manifiesta que en el presente período se han aplicado las Normas Internacionales de Información financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIFF PYMES y que las cifras que arrojan los estados financieros están debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los Activos de la empresa suman \$ 307.042,68; que su Pasivo asciende a \$ 45.851,72 y el Patrimonio Neto es de \$ 261.190,96, así mismo los socios comentan acerca de las cifras mencionadas y muestran su conformidad con las mismas. Al continuar con la sesión el Gerente General Tlgo. Manuel Rivera Álvarez procede a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2014; la

VIA PERIMETRAL km 23 Mz 2800 SI 01 – A UNA CUADRA DE LA ENTRADA DEL BUS # 8

Teléfono: 042113609. Cel.: 0994946802

E-mail: constríroc.s.a@gmail.com

Guayaquil - Ecuador



administración en el periodo 2014; la compañía no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles; las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas; El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas; que la administración ha planificado realizar operaciones normales de la empresa en el próximo periodo. Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el informe presentado por el Gerente de la compañía; a continuación le conceden la palabra a la C.P.A Linda Lara Lima , quien en calidad de Comisario Principal de la empresa CONSTRIROC S.A., procede a leer su Informe, el cual no tiene objeciones y da por verificados los registros contables en los cuales se ha mantenido la aplicación a la Norma Internacional de Información Financiera para Mediana y Pequeñas Entidades NIIF PYMES; que los Estados financieros y las Notas explicativas preparados y presentados por la Ing. MARITZA JACOME DELGADO, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía CONSTRIROC S.A. al 31 de diciembre del 2014; La compañía tiene Activos por USD \$ 307.042,68; tiene Pasivos por \$ 45.851,72 y posee un Patrimonio Neto de USD \$ 261.190,96 que en el periodo 2014, que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Así mismo los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el Informe presentado por el Comisario de la compañía.

Se acuerdan por unanimidad:

- 1.- APROBAR los Estados Financieros por el periodo 2014
- 2.- APROBAR el Informe del Presidente Ejecutivo por el periodo 2014
- 3.- APROBAR el Informe del Comisario Principal por el periodo 2014
- 4.- AUTORIZAR al Gerente General para que presente a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros e Informes aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas, así como una copia de la presente Acta de Junta de Accionistas.

La junta entra en receso durante veinte minutos para elaborar la presente acta de Junta de Accionistas, luego de lo cual reinician la sesión, dan lectura al Acta preparada y manifiestan estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación firman en cuatro ejemplares de igual contenido. Se levanta la sesión siendo aproximadamente las 17h20.

Tlgo. MANUEL RIVERA ALVAREZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA, ACCIONISTA

Ing. ANNABEL PAOLA RIVERA TITUANA  
SECRETARIA DE LA JUNTA, ACCIONISTA

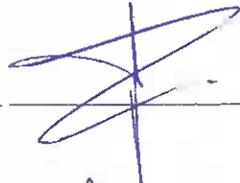


Constriroc .s.a  
Constructora Rivera - Roca

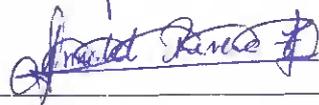
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO  
MECÁNICO, ELÉCTRICO Y CIVIL

NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA RIVERA-ROCA Y ASOCIADOS S.A. CONSTRIROC, CELEBRADA EL VIERNES 13 DE MARZO DEL 2015.

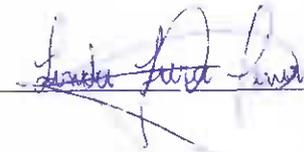
Tlgo. MANUEL RIVERA ALVAREZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA, ACCIONISTA



---

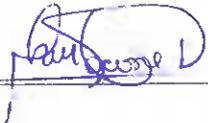


Ing. ANNABEL PAOLA RIVERA TITUANA  
SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA



---

C.P.A. LINDA LARA LIMA  
COMISARIO



---

ING.C.P.A MARITZA JÁCOME DELGADO  
CONTADORA GENERAL